

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

19284 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Atlasea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 9 de mayo de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Atlasea Consignatarios, Sociedad Limitada Unipersonal, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Aprovisionamiento, almacenamiento de mercancía general, repuestos y avituallamiento de buques.

Situada: Área Funcional 6.

Superficie: 6.057 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 61.449,48 euros.

- Obras e instalaciones: 134.035,37 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 15 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220024811-1